

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

NEGOCIAN ACUERDOS

DEFENSORES PÚBLICOS, OBLIGADOS A EJERCER OTRAS FUNCIONES

ABOGADOS ACUSARON que han sido orillados a participar en operativos contra ambulante y desalojos y, si se oponen, son movidos de adscripción

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Defensores públicos de la capital acusaron que han sido obligados a participar en operativos para retirar a vendedores ambulantes, asistir a desalojos, fungir como "cordones humanos" en manifestaciones e incluso asesorar a víctimas de delitos, funciones que no les corresponden, pues deben defender a personas imputadas que no cuentan con abogado.

Fuentes de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, las cuales pidieron anonimato por temor a represalias, detallaron a **Excélsior** que estas situaciones comenzaron a ocurrir en esta administración.

Señalaron como responsables de estas órdenes a José

Juan Torres Tlahuizo, director general de Servicios Legales de la Defensoría Pública, y a su asesora Jazmín Perla Garduño García, motivo por el cual han realizado paros, protestas y solicitado la renuncia de ambos funcionarios.

Los defensores sostuvieron reuniones con autoridades de la Consejería Jurídica el pasado 12 de junio y posteriormente con el secretario de Gobierno, César Cravioto, el día 16.

Una nueva reunión está programada para este lunes, aunque hasta ahora no se ha llegado a ningún acuerdo.

También exigieron la homologación salarial con los ministerios públicos; pues mientras estos últimos ganan en promedio 36 mil pesos mensuales, los defensores

perciben aproximadamente 20 mil.

FUERA DE FUNCIONES

Uno de los casos más polémicos ocurrió el 10 de mayo, horas antes del concierto de Lupita D'Alessio en el Zócalo.

A varios defensores se les convocó a una "guardia", sin explicar de qué se trataba.

"A las 12:00, mi jefe me mandó un mensaje por WhatsApp diciéndome que esperaba indicaciones para la guardia de ese día, (...) a las 15:00 horas me dice que se me había agregado a un grupo de WhatsApp en el que estaban la consejera jurídica Eréndira Cruzvillegas; el director general de servicios legales de la defensoría, Torres Tlahuizo y Jazmín Perla Garduño, y que a



las 16:30 teníamos que estar en el Zócalo", narró un defensor.

Una vez en el lugar, se les informó que participarían en un operativo para retirar ambulantes.

Uno de los jefes se acercó a una mujer sentada en el suelo con su mercancía y le dijo "se tiene que retirar de aquí de inmediato, aquí vengo con los del Juzgado Cívico", señalando a los defensores.

El defensor se mostró sorprendido y le cuestionó al funcionario por qué usaban ese argumento.

"Es que son una familia de ambulantes muy conflictiva, es la forma de moverlos", respondió el hombre.

Otra defensora relató que un compañero fue enviado a Xochimilco en abril para representar a una víctima de despojo territorial, cuando la función del defensor es proteger al imputado.

"El caso se judicializó, pero a la persona (al invasor), no lo pudieron dejar en prisión preventiva, porque no era un delito grave (...) el mes pasado, la víctima llegó a un acuerdo reparatorio", narró.

Agregó que se les ha obligado a asistir a manifestaciones para formar un cordón humano. Quienes se niegan a realizar estas tareas, afirmaron, son castigados con cambios de adscripción o de horario.

CONDICIONES PRECARIAS

Los defensores también enfrentan condiciones laborales adversas.

En la Unidad de Gestión Judicial del Reclusorio de Santa Martha Acatitla, cada abogado carga entre 300 y 400 carpetas, incluyendo casos de homicidio, secuestro y trata de personas.

Frecuentemente deben trabajar horas extras y no hay suficientes insumos básicos como hojas y tóner para la impresora, por lo que deben gastar de su propio bolsillo.

Apuntaron que recientemente fue removido su jefe con más de 20 años de experiencia y en su lugar llegó una jefa sin conocimientos técnicos del área, lo que agravó la situación.

A ello se suma que los defensores asignados a Santa Martha también deben atender juicios en la sede de Sullivan y cubren sus gastos de transporte y comida sin apoyo institucional.

Los defensores públicos esperan que en la reunión del lunes haya avances.

Excélsior solicitó la postura de la Consejería Jurídica y la dependencia informó que dará respuesta hasta después del encuentro.



Hay 40 personas que fueron movidas de su oficina (...) los movieron diciendo que eran 'necesidades del servicio', pero en realidad es castigo."

DEFENSOR PÚBLICO



A varios colegas les han pedido apoyo en operativos para desalojar ambulantes (...) a otros les pidieron ir a un desalojo en Xochimilco."

DEFENSOR PÚBLICO





ESCENA DEL CRIMEN

DESDE LA PENITENCIARÍA SE ORDENAN EJECUCIONES

GERARDO JIMÉNEZ

El crimen organizado en Iztapalapa no duerme, se reorganiza, muta, y sigue dejando víctimas a su paso. Lo curioso es que opera desde la Penitenciaría capitalina para perpetrar asesinatos en esa alcaldía, de acuerdo con investigaciones llevadas a cabo por policías preventivos y denuncias de custodios del sistema penitenciario, en esta cárcel se “ordenan ejecuciones” por el interno Víctor T, alias Don Pollo o El Tío Pollo, las cuales son supervisadas por otra persona privada de la libertad identificado como Zuriel M, El Piojo procesado por homicidio, privación ilegal de la libertad y robo internado en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (Ceresova).

“Desde hace seis meses aproximadamente, este grupo viene ordenando ejecuciones en Iztapalapa, es una serie de elementos en los que presuntamente estarían involucrados estos internos, sin embargo familiares de las víctimas se niegan a ofrecer más detalles o inculparlos por temor”, dijo una fuente allegada a la investigación.

Don Pollo está implicado del asesinato del policía preventivo Luis Fernando Alonso Yáñez.

En mayo de 2010, Alonso Yáñez y su compañero Rodolfo Zeferino Abundis, ambos policías adscritos al sector Reforma, se disponían a cenar dentro de un vehículo estacionado cuando fueron sorprendidos por cuatro sujetos. Apenas se percataron de que eran elementos activos de la entonces SSP-DF, el crimen se transformó en un ataque directo. Sin mediar palabra, dispararon. Un balazo en la cabeza segó la vida del agente.

Pero el hecho no terminó ahí. Zeferino, pese al shock, logró repeler el ataque e hirió a uno de los agresores, quienes de todas formas huyeron a bordo de una camioneta con placas del estado de Puebla. La violencia escaló: una persecución, una balacera, y un peatón herido de forma colateral. El caos urbano se desató por completo hasta que los delincuentes estrellaron su vehículo contra un árbol en la colonia Leyes de Reforma.

En esa ocasión se logró detener a algunos implicados, Pablo Antonio S y Teresita H.

Durante el último año, Iztapalapa se mantuvo entre las demarcaciones más peligrosas de la capital, con un número preocupante de homicidios, muchos de ellos relacionados con violencia armada y crimen organizado.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), entre enero y septiembre del año pasado se registraron 26 708 delitos de alto impacto en la Ciudad de México;

de estos, un 14 % ocurrieron en Iztapalapa, que lideró las cifras, junto a Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero.

Es la demarcación con más homicidios por arma de fuego en CdMx. Aunque las cifras más detalladas son de años anteriores, se sabe que el año previo cerró con 138 casos entre enero y diciembre, tras registrar 184 en 2020. Esta ligera disminución fue insuficiente: se sigue teniendo el mayor número de asesinatos con arma de fuego.

Hoy, Iztapalapa necesita más que vigilancia: necesita justicia, inversión social y un compromiso verdadero del gobierno para cortar de raíz a estas “orquestas del crimen”.

EVIDENCIAS

El jueves pasado en audiencia vía remota, un juez de enjuiciamiento le impuso una pena de 50 años a Lenin Canchola, por los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa y multa de 347 mil 520 pesos. Líder de Los Malcriados 3AD preso en un penal de Nayarit también fue condenado a la reparación del daño moral por 25 mil 820 por concepto de tratamiento psicológico. Se suspenden sus derechos políticos. Pero quedó absuelto por el delito de asociación delictuosa.

La organización, Los Malcriados 3AD y como Tercera Acción Destructiva, desplegaba operaciones principalmente en Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, como lo comentamos la semana pasada en este espacio.

gerardo.jimenez@elsoldemexico.com.mx

Sígueme en X: @Santomitote



**ESCENA DEL CRIMEN****GERARDO JIMÉNEZ**

Desde la Penitenciaría se ordenan ejecuciones

El crimen organizado en Iztapalapa no duerme, se reorganiza, muta y sigue dejando víctimas a su paso. Lo curioso es que opera desde la Penitenciaría capitalina para perpetrar asesinatos en esa alcaldía, de acuerdo con investigaciones llevadas a cabo por policías preventivos y denuncias de custodios, en esta cárcel se “ordenan ejecuciones” por el interno Víctor T, alias *Don Pollo* o *El Tío Pollo*, las cuales son supervisadas por otra persona privada de la libertad identificada como Zuriel M, *El Piojo*, procesado por homicidio, privación ilegal de la libertad y robo internado en el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (Ceresova).

“Desde hace seis meses aproximadamente, este grupo viene ordenando ejecuciones en Iztapalapa, es una serie de elementos en los que presuntamente estarían involucrados estos internos; sin embargo, familiares de las víctimas se niegan a ofrecer más detalles o inculparlos por temor”, dijo una fuente allegada a la investigación.

Don Pollo está implicado en el asesinato del policía preventivo Luis Fernando Alonso Yáñez. En mayo de 2010, Alonso Yáñez y su compañero Rodolfo Zeferino Abundis, ambos adscritos al sector Reforma, se disponían a cenar adentro de un vehículo estacionado cuando fueron sorprendidos por cuatro sujetos. Apenas se percataron de que eran elementos de la entonces SSP-DF, el crimen se transformó en un ataque directo. Un balazo en la cabeza segó la vida del agente.

Zeferino logró repeler el ataque e hirió a uno de los agresores, quienes huyeron en una camioneta con placas de Puebla. La violencia escaló: una persecución, una balacera y un peatón herido de forma colateral. El caos se desató hasta que los delincuentes estrellaron su vehículo contra un árbol. En esa ocasión se logró detener a algunos implicados, Pablo Antonio S y Teresita H.

En el último año, Iztapalapa se mantuvo entre las demarcaciones más peligrosas de la capital, con un número preocupante de homicidios, muchos de ellos relacionados con crimen organizado. Según datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), entre enero y septiembre del año pasado se registraron 26 mil 708 delitos de alto impacto en la Ciudad de México; de estos, 14 por ciento ocurrieron en Iztapalapa.

Es la demarcación con más homicidios por arma de fuego en CdMx. Aunque las cifras más detalladas son de años anteriores, se sabe que el año previo cerró con 138

casos entre enero y diciembre, tras registrar 184 en 2020. Esta ligera disminución fue insuficiente: se sigue teniendo el mayor número de asesinatos con arma de fuego.

EVIDENCIAS

El jueves en audiencia vía remota, un juez le impuso una pena de 50 años a Lenin Canchola, por los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa y multa de 347 mil 520 pesos. Líder de *Los Malcriados* 3AD preso en un penal de Nayarit también fue condenado a la reparación del daño moral por 25 mil 820 por concepto de tratamiento psicológico. Se suspenden sus derechos políticos. Pero quedó absuelto por el delito de asociación delictuosa.

@Santomitote





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC